

Octubre 2005



Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

<b>COMISION DE PESCA PARA EL ATLANTICO CENTRO-OCCIDENTAL</b> Duodécima Reunión
<b>COMITE DE PESCA DE LA COPACO PARA LAS ANTILLAS MENORES</b> Novena Reunión
Port of Spain, Trinidad y Tabago, del 25 al 28 de octubre de 2005
<b>INFORME DE LA TERCERA SESIÓN DEL GRUPO ASESOR CIENTÍFICO (GAC) DE LA COPACO, Bridgetown, Barbados, 25-27 de abril de 2005</b>
<b>ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA COPACO</b>

## INFORME DE LOS MIEMBROS DEL GAC

26. La participación de algunos de sus miembros a [estas] diversas actividades permitió al GAC tener una perspectiva global de primera mano de las tendencias, los desafíos y las restricciones de las iniciativas ligadas a la pesca en la zona de la COPACO. Algunos miembros observaron que un gran número de las actividades reportadas estaban interrelacionadas a pesar de no haber sido explícitamente coordinadas o estructuradas para maximizar las oportunidades de cooperación. Se instó a la Comisión, los grupos de trabajo y los Estados Miembros de la COPACO a integrar actividades cuando sea factible y asegurar que las contribuciones de la ciencia marina y pesquera a la toma de decisiones sean exhaustivas e interdisciplinarias.

## PRINCIPALES DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA UNDÉCIMA REUNIÓN DE LA COPACO

28. En lo que se refiere a convenir en una consulta sobre la contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y a la mitigación de la pobreza, la Secretaría no ha podido, hasta la fecha, conseguir los fondos necesarios para apoyar esta actividad. No se celebró ningún taller específico para promover el uso del Código de Conducta para la Pesca Responsable ya que no se recibió ninguna solicitud de los países miembros. Sin embargo, otras organizaciones tales como el Programa de Difusión de la Universidad de las Indias Occidentales, en la región de la COPACO, han ayudado a promover el código a nivel local y nacional.

### Grupos de Trabajo *ad hoc*

#### Grupo de Trabajo sobre los Dispositivos de Concentración de Peces (DCP)

34. Una propuesta provisional con miras a asegurar fondos de la Unión Europea para las labores de investigación fue presentada al GAC para apoyar la explotación sostenible de los recursos marinos pescados con redes fijas y DCP. El GAC recomendó que la propuesta tomara en consideración tanto los beneficios sociales y económicos como el estudio de estrategias

alternativas de ordenación y de pesca, con el fin de reducir los posibles impactos negativos, en particular sobre las especies que están actualmente consideradas en sobrepesca. El GAC también solicitó que la copia final de la propuesta fuera enviada a la Secretaría de la COPACO para recibir sus comentarios al respecto. Esta propuesta debería ser presentada durante la próxima reunión de la Comisión, en octubre de 2005.

#### Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre el Cobo Rosado

35. La Secretaría de la FAO informó que, para responder a las solicitudes de asistencia, se estaba elaborando un manual sobre la ordenación del cobo rosado, *Strombus gigas*, conforme a las regulaciones y a las exigencias de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES). Se realizó un manual provisional que fue sometido a varios expertos técnicos en Belice, Jamaica y Puerto Rico, así como a la Iniciativa Internacional sobre el Cobo Rosado, al mecanismo pesquero regional de la CARICOM y a la Secretaría de la CITES para recibir sus comentarios al respecto. El manual estaba en su fase final y debería estar listo en el transcurso de 2005. Bajo reserva de conseguir fondos extrapresupuestarios, se organizarían talleres de formación nacionales y subregionales sobre la aplicación de los métodos descritos en el manual.

#### Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre Camarones y Peces de Fondo en la Plataforma Brasil-Guyana

37. El GAC saludó los avances realizados por el Grupo de Trabajo *ad hoc*, pero instó a la FAO y a los países miembros del Grupo de Trabajo a buscar apoyo y financiamiento local para la realización de una reunión y de un taller de todos los miembros del Grupo de Trabajo dentro de los próximos dos años. También se sugirió que los temas planteados en la reunión de las partes involucradas en Trinidad fueran abordados durante la próxima reunión, incluyendo el potencial impacto de la contaminación y de la destrucción del hábitat sobre los recursos de camarones y peces de fondo en las zonas costeras protegidas.

#### Grupo de Trabajo sobre el recurso de Langosta Común del Caribe en la zona de la COPACO

38. La Secretaría declaró que no había sido posible celebrar una reunión del Grupo de Trabajo *ad hoc* de la COPACO sobre la Langosta Común del Caribe desde la anterior reunión del GAC. No obstante, afirmó que era posible que el programa FishCode de la FAO pudiera liberar algunos fondos para organizar una reunión de aquí a fines de 2005 o a comienzos de 2006. El GAC subrayó la importancia de mantener el impulso dado por el Grupo de Trabajo sobre la Langosta Común y recomendó que la FAO y los países miembros del Grupo de Trabajo se esforzaran por asegurar que se celebre una reunión durante ese período.

#### Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre el Pez Volador del Caribe Oriental

39. La Secretaría declaró que no había sido posible celebrar una reunión del Grupo de Trabajo sobre el Pez Volador desde enero de 2001 por diversas razones, como por ejemplo el estado de la delimitación fronteriza entre dos miembros del Grupo y el nivel de disposición de miembros del grupo en términos de disponibilidad de datos sobre la pesca. El programa de la próxima reunión del Grupo incluirá el Plan provisional de ordenación pesquera subregional para el pez volador del Caribe Oriental, que había sido preparado en 2002.

## **ESTADO DE LA PESCA EN LA REGIÓN DE LA COPACO**

### **Situación de los recursos pesqueros en la Región de la COPACO**

41. Los miembros del GAC destacaron la baja identificación de las capturas en numerosos casos, observando que una parte importante de las capturas realizadas por los países de la COPACO fueron identificadas sólo en categorías muy generales en lugar de hacerlo a nivel de especies. Esta baja identificación impediría una ordenación eficaz y podría ocultar tendencias importantes en los desembarques de especies particulares. El GAC instó a la COPACO a abordar este tema en forma urgente.

43. El GAC expresó su preocupación por la inadecuada información sobre las capturas de tiburones en la zona de la COPACO y por la posibilidad de que, para aquellos grupos en los que no existía información disponible, las bajas en las capturas puedan reflejar bajas en el volumen. Se destacó que el informe del 26º Período de Sesiones del COFI hacía referencia a la falta de avances en el desarrollo de Planes de Acción Nacionales para los tiburones en un gran número de países. Un miembro declaró que un gran número de especies de tiburones costeros en los Estados Unidos de América y el marrajo y el tiburón azul en el Golfo de México estaban considerados en sobrepesca. Se informó que la CICAA, EE.UU. y Costa Rica prohibieron quitar las aletas de los tiburones y descartar el resto del animal y que sólo los tiburones enteros podían ser desembarcados. El GAC recomendó que aquellos países de la COPACO que aún no hayan desarrollado e implementado Planes de Acción Nacionales para los tiburones deberían hacerlo con carácter prioritario.

45. El GAC convino en que el documento final sobre el estado de la pesca en la región de la COPACO puede ser publicado como Circular de la FAO y ser puesto en el sitio Web del Departamento de Pesca de la FAO, tras haber sido revisado y aprobado por la Duodécima Reunión de la Comisión, que se celebrará en octubre de 2005. Este documento debería ser mantenido en la página web hasta la reunión siguiente de la Comisión, cuando una versión actualizada sea publicada.

### **Situación y tendencias de la pesca y la acuicultura**

49. El Grupo convino en que la Secretaría incluiría en la sección de Temas, en el documento definitivo que será presentado a la Duodécima Reunión de la Comisión, una presentación y una breve discusión en torno a los temas antes mencionados. Esta sección, que se basará en la información disponible, incluirá una descripción de la naturaleza de los temas y de la situación actual del debate a nivel internacional y regional.

50. El GAC convino en entregar comentarios adicionales sobre el documento, WECAFC/SAG/05/III/3 a la Secretaría para fines de mayo de 2005. El documento definitivo será presentado a la Duodécima Reunión de la Comisión en octubre de 2005. El GAC recomendó que la versión definitiva, tras ser aprobada por la Comisión, fuera publicada como Circular de la FAO y puesta en la página web del Departamento de Pesca de la FAO, hasta la reunión siguiente de la Comisión y que una versión actualizada sea publicada.

## **EL FORTALECIMIENTO DE LA COPACO**

55. *¿De qué manera una COPACO fortalecida podría interactuar de una forma más eficaz con los mecanismos y programas existentes en la región?*

La reunión observó que las responsabilidades del GAC incluyen informar a la COPACO sobre el estado y las tendencias de los recursos pesqueros dentro de la zona de la COPACO, que son en su mayoría poblaciones compartidas o transzonales. Este análisis preparado para la Comisión, que era uno de los pocos informes publicados sobre el estado de los recursos pesqueros dentro de la región de la COPACO, podría ser mejorado por medio de acuerdos de colaboración con organismos relevantes en la región.

56. *¿De qué manera una COPACO fortalecida podría aumentar los beneficios económicos derivados de las actividades pesqueras, en particular con respecto a la contribución de la pesca artesanal al desarrollo económico y a la seguridad alimentaria en la región?*

Ninguno de los grupos de trabajo *ad hoc* de la COPACO tiene un programa centrado en el tema del desarrollo económico y de la seguridad alimentaria ligados a la pesca tradicional. No obstante, todos los grupos utilizan información procedente de la pesca artesanal y, en algunos casos, han llevado a cabo análisis económicos que incluyen datos de este tipo de pesca. Los Grupos también han llegado a conclusiones y emitido recomendaciones relativas a la pesca tradicional. El GAC tiene cierta experiencia en este tema y puede entregar un asesoramiento general a la COPACO sobre estos asuntos, siempre y cuando se puedan obtener nuevas informaciones sobre este tema solicitando a todos los grupos de trabajo *ad hoc* en actividad abordar este asunto en el marco de su programa de trabajo. Si los países que participan en los Grupos de Trabajo *ad hoc* desean que éstos se centren en los métodos que permitan incrementar los beneficios económicos de la pesca tradicional, se podrían ajustar las tareas y la composición de los Grupos de Trabajo para acomodarse a este nuevo objetivo.

57. *¿De qué manera una COPACO fortalecida podría promover la adopción, la implementación y la puesta en práctica a nivel nacional de medidas de ordenación compatibles para las poblaciones compartidas de la región?*

El GAC decidió que a pesar de apoyar la armonización de la ordenación, ya que simplifica considerablemente la evaluación de estrategias alternativas de ordenación, los temas ligados a la observancia y a la armonización son temas de ordenación y de políticas que están excluidos de las atribuciones del GAC. Se subrayó el hecho de que regularmente, las conclusiones y las recomendaciones de los Grupos de Trabajo *ad hoc* han abordado los temas de la aprobación, la implementación y la observancia de medidas de ordenación a nivel nacional y regional y, cuando ha correspondido, la necesidad de una armonización y de una cooperación regional. El GAC recomendó que la COPACO apoyara las labores de este tipo en curso, llevadas a cabo por los Grupos de Trabajo, y que se otorgara una mayor atención a la implementación de las recomendaciones de los Grupos de Trabajo que han sido aprobadas.

58. El GAC observó que la evolución del proyecto sobre grandes ecosistemas marinos del Caribe apoyó el énfasis y las prioridades establecidos por la COPACO, así como la estrategia que adoptó para implementar su programa de trabajo, durante la Novena Reunión de la Comisión, celebrada en septiembre de 1999 en Santa Lucía.

60. El GAC también hizo las siguientes observaciones:

(i) Un gran número de otros grupos de trabajo creados por organizaciones pesqueras regionales podrían complementar el trabajo de la COPACO. El GAC consideró que una COPACO fortalecida podría sacar provecho de estos grupos de trabajo coordinando reuniones y actividades con el fin de que éstos no trabajen todos en los mismos temas para complementarse mejor. Una COPACO fortalecida podría considerar mantener las

actividades de los grupos de trabajo *ad hoc* que coincidan con las de estos otros grupos de trabajo con el fin de crear sinergias.

(ii) La COPACO debería considerar de qué manera fortalecer su colaboración con instituciones académicas regionales en los países miembros de la COPACO ya que dichas instituciones disponen de un gran número de personas que tienen competencias y conocimientos que podrían contribuir al trabajo realizado por la COPACO.

62. *Acaso una COPACO fortalecida debería centrarse, en una primera instancia, en especies de particular interés. Los estudios de casos podrían incluir: la langosta común, el cobo rosado, el complejo pargo-mero, el camarón y los peces de fondo, el peto y el lampuga*

El GAC convino en que la principal actividad de la FAO en la región de la COPACO a corto plazo debería seguir siendo el apoyo a los grupos de trabajo en funcionamiento.

63. En el pasado, la COPACO identificó la necesidad de crear un grupo dedicado a los recursos demersales de la plataforma Centroamericana del Caribe. El nuevo proyecto de la FAO titulado «Mejoramiento de la Investigación Pesquera Interdisciplinaria para la Pesca Responsable en los Países Centroamericanos» (FIINPESCA) puede representar un conducto para la creación de un grupo de trabajo *ad hoc* sobre estos recursos. La COPACO debería reevaluar la necesidad y la autosuficiencia de dichos grupos de trabajo al término del proyecto FAO/FIINPESCA.

64. Una COPACO fortalecida debería tener presente que la creación de nuevos grupos debería realizarse en forma escalonada y siguiendo una lista de prioridades que tomen en cuenta la necesidad de cubrir los recursos, la zona y los temas que tienen una alta prioridad para los miembros de la COPACO.

65. La COPACO podría beneficiarse de los análisis de diagnóstico generados por otros órganos regionales y aquellos que están por ser realizados durante la etapa de la Fase Preparatoria del proyecto sobre grandes ecosistemas marinos del Caribe, como fuente de información para la reevaluación del número y/o alcance de los grupos de trabajo existentes y futuros.

### **Proceso sugerido para el fortalecimiento de la COPACO**

67. El proceso de fortalecimiento de la COPACO, a través de la facilitación del funcionamiento de los Grupos de Trabajo *ad hoc* existentes, el cual podría ser modificado o complementado en el transcurso del tiempo, ya ha sido aprobado por la COPACO durante su Novena Reunión, celebrada en septiembre de 1999 en Santa Lucía. (...)

68. La reunión observó que el proceso de fortalecimiento de la COPACO también debería centrarse en otras funciones de la Comisión, tales como profundizar su rol en materia de coordinación, comunicación, fuente de información sobre el estado y las tendencias de la pesca en la región, promoción de la cooperación regional e intercambio de información. Estos ámbitos también requieren ser fortalecidos si se busca un uso eficaz de la evidencia científica generada por los grupos de trabajo *ad hoc* de la COPACO en la toma de decisiones relativas a la ordenación.

69. El GAC observó que el grupo de trabajo *ad hoc* sobre la langosta común del Caribe convino en alcanzar la autosuficiencia con el tiempo a nivel de reuniones de ministros y de directores de pesca. La Declaración Conjunta de Ministros/Responsables de la Reunión de

Tomadores de Decisiones participando en el Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre la langosta común del Caribe, celebrada el 4 de octubre de 2002 en Cuba, dice: «Nos proponemos apoyar la plena participación de nuestros países respectivos en las actividades del Grupo de Trabajo *ad hoc* de la COPACO sobre la langosta común del Caribe y considerar seriamente las formas de reforzar al grupo de trabajo y de volverlo autosuficiente con el tiempo».<sup>1</sup>

70. El GAC tenía la convicción de que una Comisión fortalecida debería buscar alcanzar en forma activa el objetivo de la autosuficiencia para aquellos grupos de trabajo donde fuera factible.

71. [Con este fin,] la COPACO podría considerar asegurar lo siguiente a cada grupo de trabajo:

- (i) que una recopilación de datos y sistemas de análisis, completos y eficaces, estén implementados en todos los países participantes y, según proceda, incluyan la captura y el esfuerzo en aguas internacionales;
- (ii) que cada Grupo de Trabajo tenga una capacidad de alto nivel para las evaluaciones biológicas, ecológicas, sociales y económicas de la pesca y de sus recursos;
- (iii) que se entregue en forma regular un asesoramiento científico y que éste sea utilizado para informar y orientar las decisiones de ordenación; y
- (iv) que las estructuras y los procesos estén implementados tras consultar y hacer participar a las partes involucradas.

73. La COPACO debería entablar colaboraciones con otras organizaciones relevantes con el fin de asegurar que los grupos de trabajo trabajen con miras a y en forma consecuente con los instrumentos nacionales aprobados, incluyendo los instrumentos internacionales, tales como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS), el Plan de Aplicación de Johannesburgo, el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, etc.

75. El GAC observó que la implementación del proceso antes mencionado o de cualquier otro equivalente requerirá aumentos sustanciales de los recursos, así como reestructurar la Secretaría de la COPACO. En ese sentido, el GAC recomendó que la Comisión considerara seriamente hacer pasar a tiempo completo el cargo de Secretario de la COPACO. La Secretaría de la FAO destacó que era muy poco probable que la FAO pudiera cubrir las implicancias presupuestarias de tal recomendación, habida cuenta de la situación financiera actual de la Organización.

### **El Proyecto sobre grandes ecosistemas marinos del Caribe, una alternativa para la implementación del proceso sugerido**

76. El GAC tomó nota, tras la presentación oral del coordinador del proyecto sobre grandes ecosistemas marinos del Caribe, que dicho proyecto parece tener metas similares a aquellas de la COPACO con respecto a los recursos marinos vivos. Recomendó que los países miembros de la COPACO y la FAO consideraran activamente una participación en la etapa de la Fase Preparatoria del proyecto sobre grandes ecosistemas marinos del Caribe con el fin de asegurar que se les otorgue la debida consideración a las prioridades establecidas por los países miembros de la COPACO, la estrategia actual de la COPACO relativa a proporcionar asistencia técnica a

---

<sup>1</sup> Informe de Pesca de la FAO N° 715, párr. 68.

los países miembros y también sacar provecho de las oportunidades que el proyecto sobre grandes ecosistemas marinos del Caribe parece ofrecer, para el beneficio de sus miembros.

79. El GAC recomienda entonces que la COPACO tenga en consideración:

- (i) participar activamente en la etapa de la Fase Preparatoria del proyecto sobre grandes ecosistemas marinos del Caribe y en la consiguiente implementación de la totalidad del proyecto; y
- (ii) promover, por medio del proyecto sobre grandes ecosistemas marinos del Caribe, el uso de los grupos de trabajo *ad hoc* existentes de la COPACO como medios de obtener evaluaciones y actividades de gobernanza relevantes y, según proceda, fortalecer el trabajo de los grupos.

80. El GAC tomó nota de que el proyecto sobre grandes ecosistemas marinos del Caribe puede durar diez años y que al aprovechar las oportunidades ofrecidas por el proyecto, y de cualquier otra oportunidad que pudiera surgir al final de ese período, la COPACO podría lograr avances considerables en el cumplimiento de sus obligaciones como órgano amparado en el Artículo VI de la FAO. Asimismo, al final de dicho período, los miembros de la COPACO podrían iniciar una ordenación conjunta, al menos para algunos de sus recursos compartidos, trabajando junto a los grupos de trabajo de la COPACO, y fortaleciéndolos, si los Miembros así lo desean.

## **MEMBRESÍA DEL GAC**

81. La reunión acordó que le GAC podría beneficiar de la renovación limitada de su membresía en 2006, después de la próxima reunión de la Comisión, con el fin de promover la participación de otros científicos regionales en el proceso de la COPACO y por consiguiente ampliar el apoyo a las actividades de la COPACO, asegurando entretanto una continuidad relativa del conocimiento ahora compartido por los actuales miembros del GAC. La FAO debería asegurar que los miembros reemplazantes mantengan el equilibrio de las disciplinas científicas y de las competencias conexas actualmente representadas en el GAC.

## **FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

85. El GAC propuso celebrar una reunión en 2007, en conformidad con las Atribuciones.